Outlook

Designación supervisión

Desde Yehimy Juliana Santos Ortiz <yehimy.santos@esap.edu.co>
Fecha Mar 20/10/2026 13:40
Para Erika Xiomara Narvaez Lozano <xiomara.narvaez@esap.edu.co>
CC Betty Paola Marin Rivas <betty.marin@esap.edu.co>; Carlos Orlando Urrea Baquero <carlos.urrea@esap.edu.co>; Javier Leonardo Gutierrez Navarro <javier.gutierrez@esap.edu.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo establecido en los siguientes contratos, le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del los citados contratos por directriz de Ordenador del Gasto:

Referencia del Contrato	Fecha de Firma	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Documento Proveedor	Proveedor Ad
ESAP TCUN MIN 081 DE 2026	16/06/2026	17/06/2026	15/12/2026	901568358	VÍRIAL SAS

Así mismo, se informa que la supervisión debe ser realizada conforme al MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP y las condiciones específicas establecidas en el contrato. Adicionalmente, debe tener en cuenta lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente de la ESAP.

Por otra parte, deberá cargar en la plataforma SECOP II, formulario 7 – Ejecución del contrato, todos los informes y documentos correspondientes que acrediten la correcta ejecución del contrato y realizar la aprobación de cuentas de cobro según el plan de pagos establecido en los estudios previos, en virtud del principio de publicidad, transparencia y acceso a la información pública. Al finalizar el plazo de ejecución, junto con el informe final y solicitud de pago, deberá tramitar la liquidación, terminación o cierre de expediente contractual, según corresponda.

Yehimy Juliana Santos Ortiz
Asesor Jurídico
Territorial Cundinamarca
[yehimy.santos@esap.edu.co]yehimy.santos@esap.edu.co

Teléfono: 018000423713
Dirección: Calle 44 N° 53-37
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA